

## **ACTA. DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AVAINSA SA. REALIZADA EL 04 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 12H00 del 04/04/2017, en el domicilio legal de la empresa, se reúnen los Accionistas de la compañía AVAINSA S.A. al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas: El Sr Jose Alarcon Diaz por sus propios derechos, propietario de 100 acciones, el Sr. Luis Cepeda Cortez propietario de 100 acciones, la sra Lorena de Rocafuerte propietaria de 2400 acciones y Sr Wilson Rocafuerte Yopez propietario de 2400 acciones Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la codificación de la vigente ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2016, han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía y adaptar las resoluciones pertinentes;

2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2016 y aprobarlos u ordenar su rectificación.

Preside la junta El Sr. Wilson Rocafuerte y actúa de Secretaria la Sra. Lorena de Racafuerte. El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente Ad-hoc declara instalada la sesión. De inmediato y, para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura a los informes presentados por el Representante Legal y el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico de 2016. La junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los informes en cuestión. De inmediato, el Presidente de la Compañía, para tratar el Segundo Punto del Orden del Día pone a consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdida Y Ganancias, solicitando que esta Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un detenido estudio al Balance General, y estado de pérdida y ganancias resolvió igualmente por unanimidad de votos, aprobar las cuentas en mención. No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstalan la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 13h00.-



---

WILSON RCAFUERTE YEPEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA